

## *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo III*

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Historia/Elede

1947

366 p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 2)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de noviembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz03.html>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

## CAPÍTULO XCV

DON SANTIAGO VIDAURRI

21 de junio de 1867

Entre las providencias que dicté cuando se rindió la plaza de México, ordené que la línea de concentración quedara establecida hasta nueva orden, con la prescripción de no dejar entrar ni salir a persona alguna que no llevara autorización escrita por el cuartel general.

Los defensores de los distintos puntos fortificados no esperaron la llegada de mis fuerzas, según se les había ordenado, y tuvimos que recoger las armas, los materiales de artillería y las municiones, y sólo tenía yo prisionero en las primeras horas de mi ocupación de la capital, al general Tavera con algunos oficiales que no llegaban a diez.

Publiqué entonces una circular en que previne a los generales y jefes del ejército enemigo que se constituyeran prisioneros, presentándose a distintas prisiones que fijé a cada clase. Igual requerimiento hice a todos los que hubieran servido como ministros, consejeros y jefes de oficinas en la administración superior del imperio. Concedí para que se presentaran el plazo de veinticinco horas, que pasó sin que se hubieran presentado sino muy pocos. Pasado ese plazo destaqué comisiones en persecución de los que se encontraban en el caso de la circular a que acabo de aludir, y fue aprehendido el general don Santiago Vidaurri, que hasta los últimos momentos había sido ministro de Hacienda y jefe del gabinete de Maximiliano, nombrado además uno de los regentes para el caso de su muerte, y había desempeñado algunos otros puestos en la administración imperialista, y lo mandé pasar por las armas inmediatamente, sin más diligencia judicial que la identificación de su persona, tanto porque había incurri-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

do en las penas establecidas por las leyes vigentes y por mis circulares que acaba de expedir, cuanto por la parte principal que había tomado en la prolongación de la guerra, sosteniendo la causa imperialista y para que sirviera de ejemplo a los que no habían cumplido mis órdenes.

Prorrogué por doce horas más el plazo para que se presentaran los prisioneros, advirtiendo que durante esas doce horas la policía suspendería la pesquisa.

Esta medida fue eficaz, porque se presentaron en seguida, con excepción de Márquez y de O'Horán, aunque el segundo cayó cuando el presidente Juárez estaba ya en la ciudad de México. °

